



Diagnóstico de las Reservas Naturales Urbanas del Área Metropolitana de Buenos Aires

Informe de avance
2001

Virginia De Francesco
Dpto. de Conservación

Introducción:

La ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana (AMBA), cuyo centro es la intersección del paralelo 34° 40' con el meridiano 58° 30', abarca una superficie de 16600 km² y se encuentra localizada en la eco-región de la Pampa, en la subregión de la pampa ondulada, uno de los territorios agroproductivos más ricos del mundo. Con una población de más de 12 millones de habitantes, concentra cerca del 40% de la población del país, en una estructura de 31 partidos cuya infraestructura edilicia forma un continuo siguiendo las vías de acceso del transporte público (relacionado principalmente con la estructura vial y ferroviaria implementada a principios del siglo pasado).

En los últimos años se ha registrado un nuevo incremento en el nivel de urbanización siguiendo la traza de las grandes autopistas de acceso a la Ciudad de Buenos Aires. Este patrón de asentamientos (inducido por los nuevos corredores viales) tiende a ser diferente al que generaron los sistemas de transporte público en etapas anteriores, ya que la incorporación de nuevas tierras responde a tramas discontinuas basados en la alternativa que ofrece la movilidad individual. En este caso, los nuevos asentamientos de clubes de campo y barrios cerrados muestran una localización dispersa y amenazan con modificar e incluso destruir los ecosistemas nativos mediante forestaciones de especies exóticas y "saneamiento" de los humedales, principales blanco de estos emprendimientos, que ofrecen un supuesto entorno natural a familias de nivel socioeconómico medio y alto. Esta situación habitacional debe considerarse como un caso excepcional ya que concentra un 2% de la población del AMBA en una superficie total que equivale a la mitad de la ciudad de Buenos Aires. El restante 98 % se ve sometido a un creciente hacinamiento que, sumado a la escasez de espacios verdes (en promedio inferior a de 3 m²/hab – considerando las 350 ha de la reserva Costanera Sur-, cuando la ONU recomienda 10 m²/hab), empobrece la calidad de vida de la población.

Los problemas ambientales más importantes detectados en la ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana son las inundaciones, la contaminación hídrica, la degradación de las costas, el ruido, la contaminación del aire, el manejo inadecuado de los residuos y la pérdida de espacios verdes. Todos estos problemas –a excepción de la disposición de los residuos- podrían verse mitigados por un incremento de las áreas naturales urbanas. De esta forma las reservas urbanas pueden, con una planificación y manejo acertados, contribuir a mejorar la calidad del ambiente urbano y la salud de la población, ya sea protegiendo suelos en laderas, conservando cuencas o descontaminando aguas, atenuando las crecientes de los ríos para minimizar el impacto de las inundaciones, entre otros servicios que benefician a la comunidad.

Actualmente, las áreas naturales protegidas urbanas son los sitios donde la población entra en contacto por primera vez con los procesos ecológicos, por lo que pueden convertirse en centros ideales para profundizar la difusión de temas como el desarrollo sustentable y la conservación de la biodiversidad. Debido a la alta concentración poblacional en la ciudad de Buenos Aires y su región metropolitana –y, por ende, al alto número de personas que está o puede estar en contacto con las áreas naturales-, las reservas son espacios ideales para fomentar la participación ciudadana, tanto en las distintas instancias de producción de un plan de manejo tendiente a conservar o restaurar los ambientes, como en las actividades cotidianas en los aspectos de recreación, organización de eventos y mantenimiento del área. Por otro lado, son espacios que concentran una interesante biodiversidad en superficies pequeñas, lo que les confiere un alto potencial educativo aprovechable en todos los niveles de enseñanza, incluyendo grupos de investigación terciarios y universitarios.

No obstante, la actitud oficial respecto a las áreas protegidas urbanas es despareja. Las reservas urbanas de la región metropolitana (principalmente las municipales) están mayormente huérfanas de asesoramiento técnico, y carecen de marco jurídico y administrativo sólido, lo cual se ve reflejado en su funcionamiento.

Objetivo:

El objetivo del presente estudio es realizar un diagnóstico preliminar de las principales áreas naturales de la región metropolitana de Buenos Aires, con estudios de caso detallados para Costanera Sur, Ribera Norte, Punta Lara y Otamendi.

Esta etapa forma parte de un objetivo general más amplio que intenta promover la conservación de áreas naturales protegidas urbanas mediante el conocimiento y la difusión de los beneficios que estas áreas representan para las ciudades en las que se hallan insertas, así como de las dificultades que enfrentan en su implementación.

Materiales y métodos:

Para realizar el diagnóstico de las reservas se desarrolló un Formulario de Diagnóstico (ver anexo 11). El mismo contempla ocho aspectos fundamentales para determinar los atributos biológicos, infraestructura y necesidades de las áreas, organizados en tres niveles de complejidad creciente (Información Básica, Información Detallada e Información Biológica) que congregan un total de 33 ítems.

Este formulario fue distribuido a 25 referentes de un total de 12 sitios, acompañado por un cuestionario de evaluación del mismo (ver anexo 11) que se utilizó para corregir y mejorar la versión final de Formulario.

Simultáneamente se realizaron visitas a campo a las áreas de interés, entrevistas con los encargados, voluntarios y referentes de las reservas, y búsquedas bibliográficas. La información recopilada de esta manera se utilizó para completar y/o tomar decisiones respecto de las respuestas obtenidas en el formulario por parte de los referentes.

Los ítems incluidos en el primer nivel del formulario fueron reorganizados y analizados gráficamente para 11 de las reservas. La variabilidad de los datos no permitió realizar un análisis estadístico.

Una de las áreas (Laguna de Rocha) fue excluida en este primer análisis comparativo debido a que la baja implementación que presenta hizo imposible recopilar el mismo número de datos que en el resto de las reservas.

Resultados y conclusiones:

Características generales

Las áreas consideradas presentan una gran variación en cuanto a su superficie (rango = 2994 ha) Sin embargo, hay una tendencia a que los terrenos protegidos ocupen superficies pequeñas (mediana: 54 ha), realidad que no se ve completamente reflejada en las áreas seleccionadas como estudios de caso (Figura 1)

La oferta de ambientes es acorde a las características de la ecorregión de las Pampas, con una predominancia de cuerpos de agua lénticos (lagunas y bañados) con su vegetación característica (principalmente juncuales y totorales) y pastizales en suelos salobres (espartillares) y no salobres (Figura 2). Tres de las áreas presentan cierta cobertura de selva ribereña que, aunque es baja (menor al 10%), resulta significativa por representar las muestras más australes de la selva Paranaense que, en sí misma, tiene un alto valor simbólico, y representa un atractivo para los visitantes. La cobertura de bosques se encuentra sobreestimada ya que tanto Los Sauces como Parque G.E. Hudson, Santa Catalina, Santa María y Los Robles fueron forestadas a principios de siglo con especies exóticas que restaron espacio a los bosques nativos, principalmente talaes, dispuestos sobre los cordones de conchillas litorales. No obstante, las especies arbóreas exóticas tienen valor en estos sitios, por resultar atractivas para los visitantes y porque, en la mayoría de los casos, estas zonas son utilizadas para actividades recreativas (campamentos, zona de parrillas, actividades deportivas, etc.) que tendrían un impacto negativo de realizarse frecuentemente sobre los sistemas naturales.

Los relevamientos realizados en las reservas a lo largo de los años generaron listados acumulados de aves relativamente completos (Figura 3) No obstante, sólo algunas de las reservas tienen personal capacitado para realizar la correcta identificación de todas las especies animales por lo que el número total registrado por grupo taxonómico se encuentra subestimado. La falta de algunos grupos taxonómicos en las reservas no debe ser interpretado como la ausencia real sino que es consecuencia de la falta de registros.

Aspecto legal

La mayor parte de las reservas fueron creadas por ordenanzas u otras normas municipales (Figura 4) que los responsables de las áreas identifican como “satisfactorias” (Figura 5) . Esto contrasta con lo que se percibe como la realidad de las áreas: la falta de un Plan de Manejo que pueda implementarse -por no haber sido desarrollado o por encontrarse desactualizado- (Figura 6) y la ausencia de un presupuesto asignado (Figura 7). En su gran mayoría las reservas se encuentran emplazadas en tierras fiscales (Figura 8). Sólo dos áreas tienen graves conflictos de dominio de la tierra: Otamendi y, en menor medida, Punta Lara. En el caso de Otamendi la situación es especialmente preocupante debido a que a pesar de ser la mayor en superficie y una de las que presentan mayor riqueza de ambientes naturales; el total de su territorio se encuentra en disputa, lo cual amenaza su continuidad.

Resulta notable el alto número de áreas que son administradas por un sistema mixto (Figura 9), en general combinando la administración municipal con la privada, ONGs o convenios con organismos específicos.

Si bien existe una tendencia a realizar una zonificación de las reservas para su uso diferencial (áreas de recreación, senderos, zona intangible, etc.) aún muchas áreas

protegidas no han implementado este sistema (reservas zonificadas: 58%; no zonificadas: 42%).

Uso público y educación

Las reservas consideradas reciben un número variable de visitantes que va de los 5.000 a las 300.000 personas por año, según las áreas (Figura 10). Esta diferencia puede entenderse en primer lugar por las diferentes políticas administrativas y de difusión de cada reserva, y en segundo lugar por el grado de conectividad de las áreas con las ciudades vecinas. El número máximo de visitantes corresponde a Costanera Sur, que se halla inserta en la ciudad de Buenos Aires y recibe anualmente entre 250.000 y 300.000 personas, principalmente particulares que durante los fines de semana realizan actividades de esparcimiento (caminatas, observación de aves, picnics, recorridos en bicicleta, etc.). Las áreas de Los Robles y Martín García presentan el mismo tipo de uso del espacio pero el número de visitantes, en ambos casos, representa menos del 15 % de la concurrencia a Costanera Sur. En el resto de las reservas, el número de visitantes registrado corresponde mayormente a grupos de escolares que concurren al área durante los días hábiles para realizar visitas guiadas educativas junto a sus docentes.

A pesar de la importancia de realizar actividades educativas en las áreas naturales, sólo dos de las reservas consideradas (Otamendi y Martín García) tienen un plan educativo formalizado, y si bien todas declaran realizar visitas guiadas (Figura 11) y la consideran una actividad prioritaria, la falta de lineamientos generales para encarar un plan educativo integral provoca que algunas decisiones sean desacertadas y a largo plazo dificulten el cumplimiento de los objetivos.

En cuanto a la infraestructura y materiales disponibles encontramos que sólo dos áreas cuentan con un centro de visitantes en funcionamiento (en los otros casos, se dispone de un lugar cerrado que se utiliza para realizar alguna actividad, pero no se encuentra implementado como un verdadero centro de visitantes). La mayor parte de las áreas suplen en parte esta falencia con folletería que abarca los temas: características de los ambientes, beneficios de las áreas naturales urbanas y problemas de conservación y manejo. Estos se distribuyen gratuitamente a los visitantes particulares y a los grupos escolares. También cuentan con senderos internos para realizar las recorridas por los distintos ambientes y cartelería educativa de distinta calidad, dependiendo de la reserva en cuestión (Figura 12). En todos los casos este equipamiento representa comodidades que la gente exige y valora, aunque su existencia no compensa la ausencia de un plan educativo que contemple la mejor forma de llevar a cabo los distintos tipos de visitas y recorridas posibles.

Conclusiones:

A pesar de la gran variabilidad observada en los ítems analizados para las reservas consideradas en esta primera etapa, todas ellas presentan dificultades similares en su implementación. La ausencia de un plan de manejo funcional, seguido por la falta de presupuesto asignado, son los factores que identificamos como determinantes de los otros problemas ya que provocan un proceso defectuoso para la adopción de decisiones administrativas y de manejo. En muchos casos, las decisiones erróneas (aunque bien intencionadas) en el manejo de las reservas, tomadas por los propios administradores, amenazan la integridad de las áreas. Ejemplo de esto son las forestaciones con especies nativas (que se realizan en un alto porcentaje de las áreas) que, muchas veces, no respetan la distancia mínima para que los individuos se desarrollen normalmente o, en el peor de los casos, son realizadas con especies que son del país pero que

geográficamente no corresponden al área. En otros casos se proyecta emplazar instalaciones en zonas que debieran considerarse intangibles o que presentan una baja accesibilidad para los visitantes, situación que podría evitarse con una buena zonificación. También se detectaron proyectos iniciados que quedaron a mitad de camino por una mala evaluación del alcance de los fondos gestionados por distintas vías. Todo esto supone una mala inversión del esfuerzo y de los escasos fondos de los que disponen las reservas.

En este sentido, el Proyecto Reservas Naturales Urbanas apunta a capacitar al personal de las áreas y a asesorar a las autoridades en temas de educación, conservación y manejo para que aquellas decisiones que se toman al menos a escala local resulten en acciones que beneficien a las áreas tanto a corto como a largo plazo.

Figura 1.

Se compara la superficie (en ha) de las 12 reservas naturales urbanas consideradas (mediana = 54 ha.)



Figura 2.

Se muestran los distintos tipos de ambientes presentes en las reservas urbanas consideradas como un porcentaje de cobertura de cada uno respecto a la superficie total de cada área.

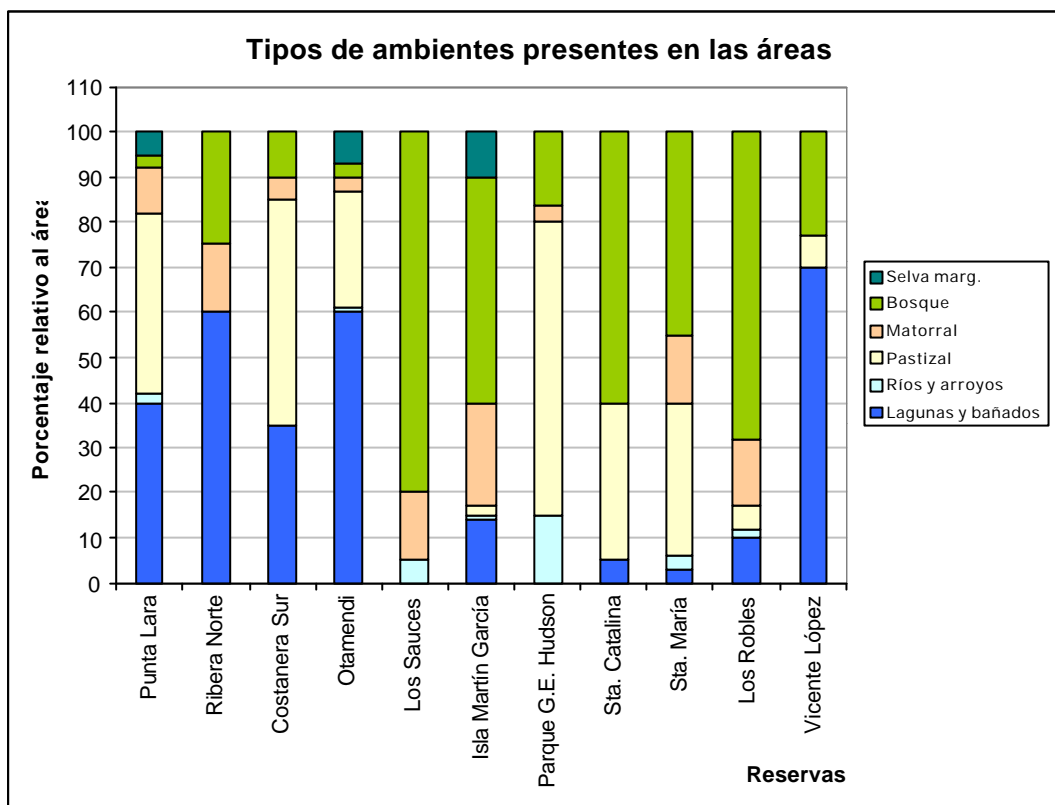


Figura 3.

Se presenta el número de especies animales detectadas en cada área en forma de listados acumulados de especies de los últimos 10 años.

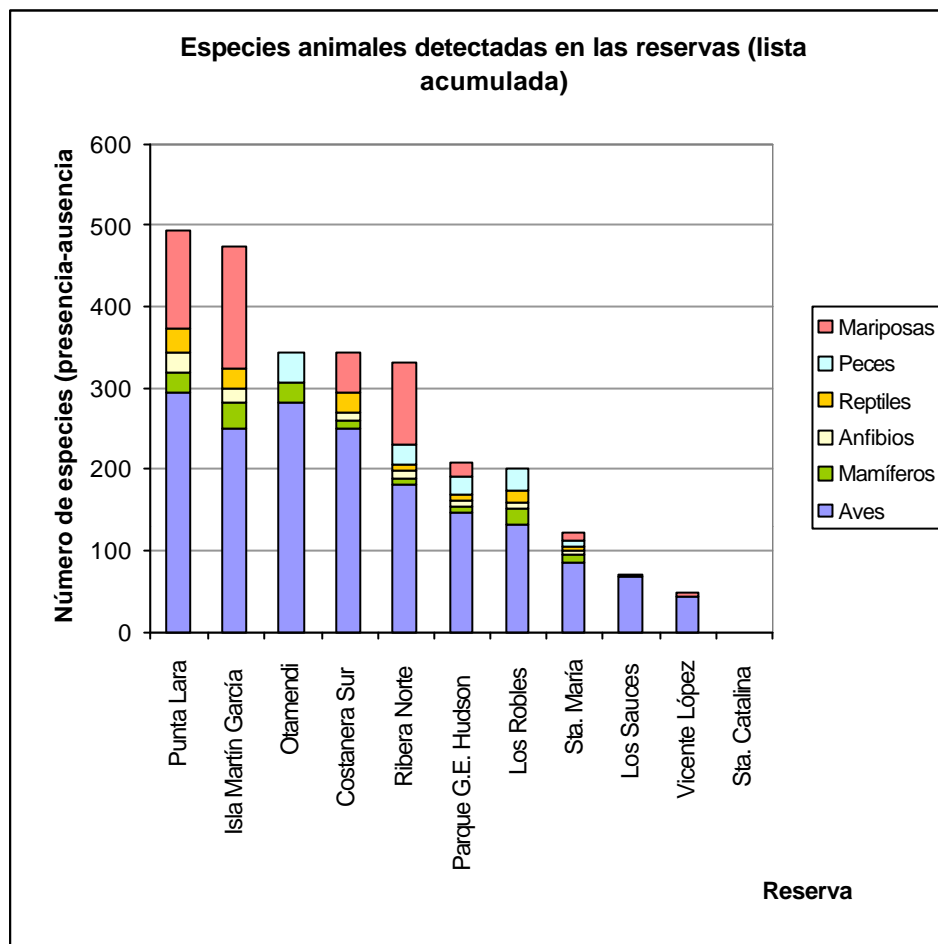


Figura 4.

Se presenta los tipos de normas legales por los que fueron declaradas las reservas en forma de porcentaje respecto al total de las áreas.

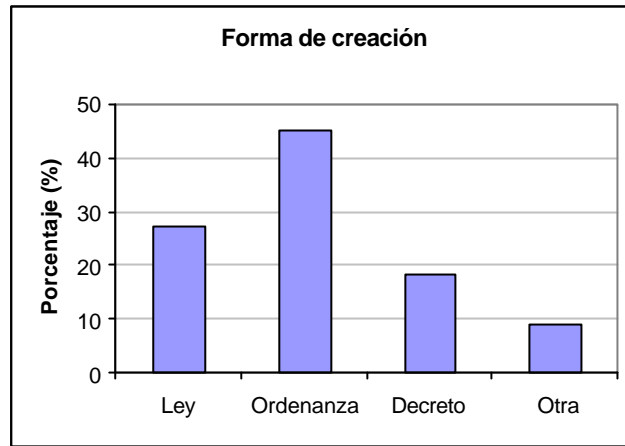


Figura 5.

Se presenta la opinión de los responsables de las reservas respecto a la efectividad de la norma legal de creación de cada área.

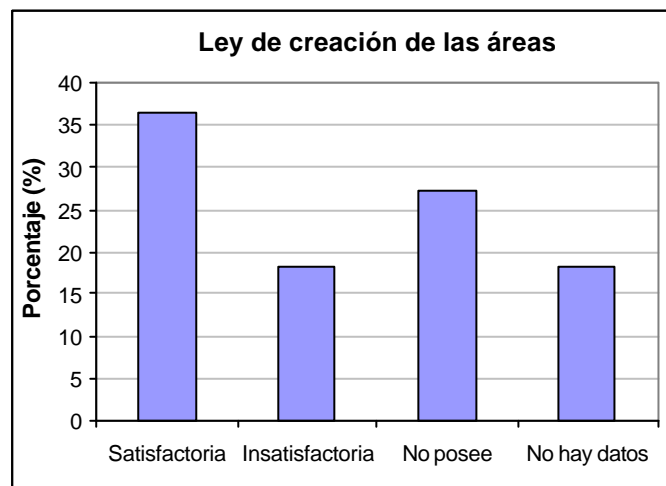


Figura 6.

Se muestra la situación de las áreas respecto de los planes de manejo.

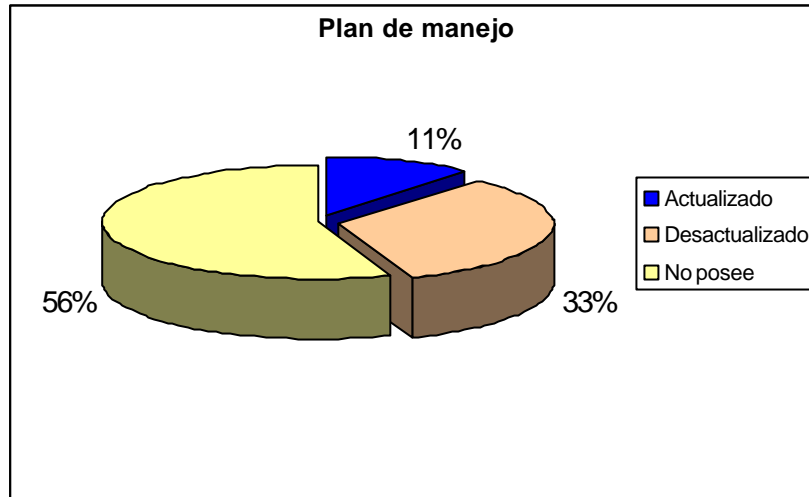


Figura 7.

Se muestra el porcentaje de reservas con presupuesto asignado por el ente administrador.

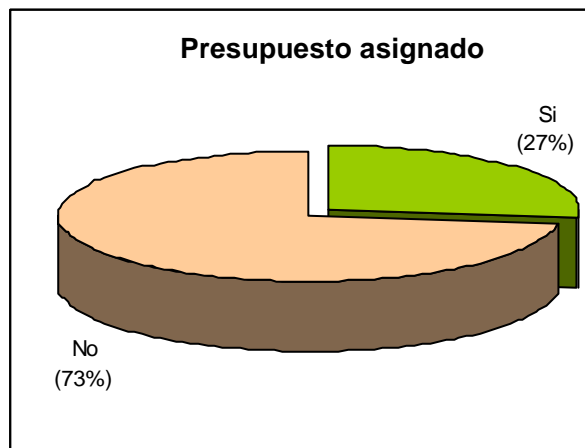
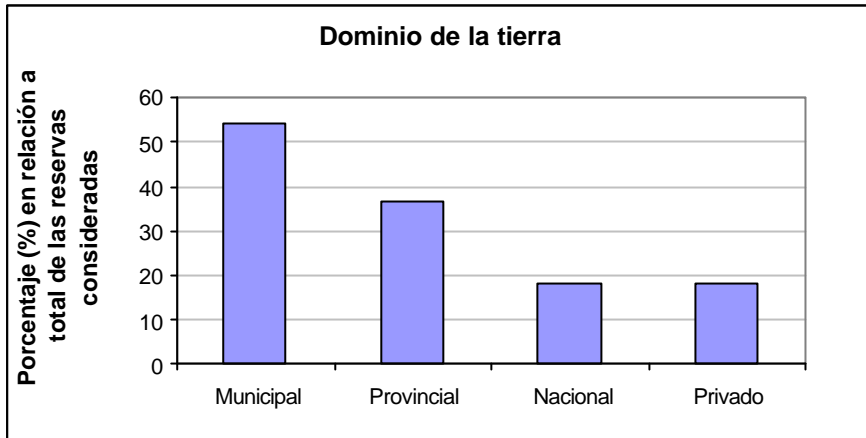


Figura 8.

- a. Se presenta el dominio de las tierras. Se observa que el 87 % de las reservas se encuentran emplazadas sobre terrenos fiscales.



- b. Se presenta el dominio de las tierras en relación a la superficie total que cada reserva representa en el conjunto de áreas protegidas presentes en el área metropolitana de Buenos Aires.

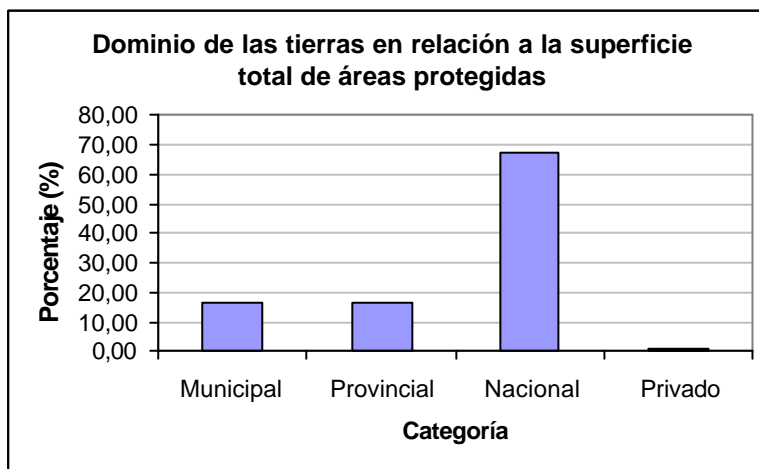


Figura 9.

Se muestran las características del ente administrador. Es notable el lugar que ocupa el sistema de administración mixta.

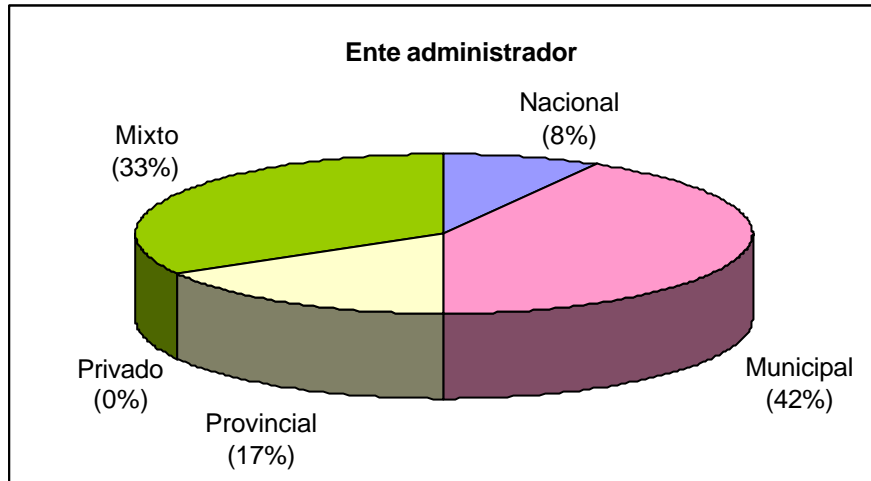


Figura 10.

Se grafica el número anual de visitantes en cada una de las reservas, según registros proporcionados por autoridades y referentes de las mismas.

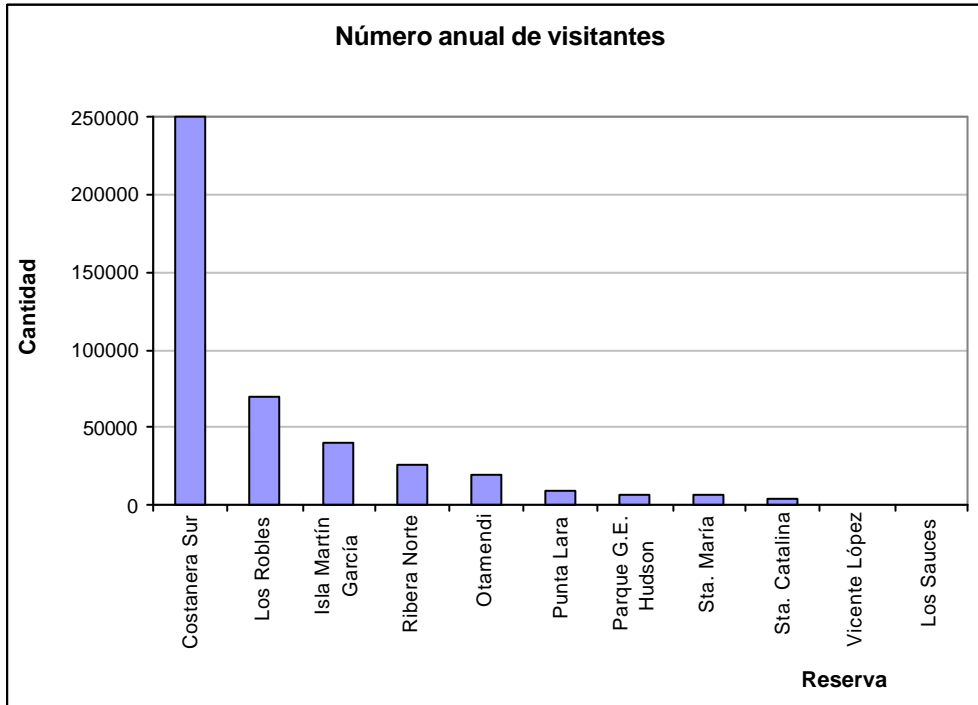


Figura 11.

Se presentan las distintas actividades consideradas básicas, realizadas en cada reserva.

AREA	Visitas guiadas	extensión	investigación
Punta Lara			
Ribera Norte			
Costanera Sur			
Otamendi			
Los Sauces			
Isla Martín García			
Parque G.E. Hudson			
Sta. Catalina			
Sta. María			
Los Robles			
Vicente López			

Figura 12.

Se presentan las distintas comodidades relacionadas con los visitantes disponibles en cada una de las áreas.

ÁREA	Oficina de informes	Folletos	Carteles	Senderos	Centro de visitantes	Recepción
Punta Lara						
Ribera Norte						
Costanera Sur						
Otamendi						
Los Sauces						
Isla Martín García						
Parque G.E. Hudson						
Sta. Catalina						
Sta. María						
Los Robles						
Vicente López						